

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. ANEXO: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL POR RAZONES DERIVADAS DE LA PANDEMIA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LITERATURA UNIVERSAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LITERATURA UNIVERSAL BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

CONTEXTUALIZACIÓN DEL IES MEDITERRÁNEO.

UBICACIÓN, CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABORAL.

El IES Mediterráneo se localiza en Estepona, ciudad ubicada en la Costa del Sol Occidental, al nivel del mar, a una distancia de 82,5 km de Málaga, integrada en la comarca de la Costa del Sol Occidental, en la mancomunidad de municipios homónima y en el partido judicial que lleva su nombre y que cuenta con una población que supera los 68.000 habitantes, número que se incrementa sensiblemente en los periodos estivales.

Las principales fuentes de su economía fueron durante mucho tiempo la agricultura, pesca y ganadería. En las dos últimas décadas del siglo XX la industria de mayor peso fue el turismo, especialmente el turismo residencial, que ha provocado un elevado crecimiento de habitantes, muchos de ellos extranjeros y de la economía local, ayudados por la mejora en infraestructuras. A parte de la economía local creada por extranjeros que llegaron al municipio y decidieron quedarse a vivir, Estepona también basó su economía en la construcción. La construcción fue un pilar importante de este municipio, hasta el comienzo de la crisis económica de 2008. Actualmente las principales fuentes económicas del municipio son el sector turístico y el sector servicios en general, con un importante repunte del sector de la construcción.

El instituto se ubica en la calle Melilla, en el número 20, cerca del paseo marítimo. Se trata de un barrio obrero en el que habitan algunos pequeños industriales y comerciantes. Los edificios que pertenecen a la barriada, situados en primera línea de playa son de un nivel económico superior, albergando distintas consultas de médicos y despachos de profesionales liberales. En segunda línea nos encontramos con edificios de viviendas tipo VPO, con una media de construcción de unos 30 años y en tercera línea y más nos encontramos edificaciones nuevas ya que se trata de una zona en expansión de la ciudad.

El IES Mediterráneo de Estepona es un centro de Educación Secundaria, en el que se imparten también, enseñanzas de Educación Especial y de Formación Profesional Básica. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se crean con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo. Además, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, es un centro plurilingüe en francés y en inglés.

En el centro se imparten enseñanzas de régimen general, con la siguiente oferta educativa:

- ¿ Educación Secundaria Obligatoria (plurilingüe francés-inglés, en algunas unidades).
- ¿ Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales.
- ¿ Educación Básica Especial en Aula Específica (Formación Básica Obligatoria).
- ¿ Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2o ESO.
- ¿ Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 3o ESO.
- ¿ Atención a alumnado con NEAE.

Actualmente, cuenta con 32 unidades distribuidas de la siguiente manera:

- ¿ 6 unidades de 1o ESO con 153 alumnos y alumnas (3 unidades plurilingües).
- ¿ 6 unidades de 2o ESO con 170 alumnos y alumnas (2 unidades plurilingües).
- ¿ 5 unidades de 3o ESO con 152 alumnos y alumnas (2 unidades plurilingües).
- ¿ 5 unidades de 4o ESO con 162 alumnos y alumnas (2 unidades plurilingües).
- ¿ 3 unidades de 1o Bachillerato con 30 alumnos/as de Ciencias y 56 alumnos/as de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ 3 unidades de 2o Bachillerato con 44 alumnos/as de Ciencias y 50 alumnos/as de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ¿ 2 unidades de Formación Profesional Básica en Servicios Comerciales con 13 alumnos/as de 1o y 21 alumnos/as de 2o (6 de ellos matriculados únicamente en el módulo de FCT, al optar por no cursarlo en el curso 2019-2020, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por la pandemia).
- ¿ 2 unidades de Educación Especial (Formación Básica Obligatoria) con 15 alumnos y alumnas de NEE.

En total suman 866 alumnos y alumnas distribuidos en 22 grupos de E.S.O., 6 grupos de Bachillerato, 2 grupos de F.P.B. y 2 grupos F.B.O. En el centro se imparte el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en 2o y 3o E.S.O. con un grupo de alumnos y alumnas por cada nivel:

- ¿ 1 grupo de PMAR de 2o ESO.
- ¿ 1 grupo de PMAR de 3o ESO.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS.

El Centro escolariza por un lado alumnado que vive en las proximidades del instituto y por otro, alumnado que se desplaza de los distintos barrios de la localidad y del extrarradio, especialmente de urbanizaciones situadas en la carretera nacional 340 en dirección a Algeciras, dentro del término municipal de Estepona.

El alumnado actual del Centro procede principalmente de dos colegios públicos adscritos, el CEPr. Víctor de la Serna y CEIP Ramón García (centro plurilingüe en francés e inglés). Así mismo, el Centro escolariza en menor proporción alumnado procedente de otros colegios e institutos de la localidad y de fuera de ella, que solicitan plaza en nuestro centro en el procedimiento ordinario de admisión que se desarrolla entre los meses de marzo y mayo.

El alumnado que cursa el ciclo formativo de Formación Profesional Básica proviene de nuestro propio centro y de otros centros de la localidad. Se trata de alumnado con dificultades para seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en riesgo de abandono escolar. Al incorporarse a estas enseñanzas se pretende reducir el abandono escolar temprano, facilitarles la permanencia en el sistema educativo, generarles expectativas de formación y

cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Contamos con alumnos y alumnas de 33 nacionalidades distintas. Aparte de la española, destaca por número, el alumnado procedente de Latinoamérica (sobre todo Argentina, Bolivia, Colombia y Ecuador), Norte de África (principalmente Marruecos), Europa del Este (Bulgaria, Polonia, Moldavia, Rumania y Rusia), Reino Unido y China. También se escolariza a muchos alumnos y alumnas nacidos en España, pero con ascendientes extranjeros.

Así mismo, hay escolarizado alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), derivadas de discapacidad, de dificultades específicas de aprendizaje, de desventaja sociocultural, de condiciones personales o de historia escolar compleja, de incorporación tardía al sistema educativo español y de altas capacidades intelectuales.

En casa, la mayoría de los alumnos y alumnas disponen de ordenador personal, teléfono móvil y acceso a Internet. En cuanto a las actividades por las tardes, la mayoría de los alumnos/as realizan al menos una actividad relacionada con los estudios, siendo los idiomas, deportes y clases de refuerzo escolar las más usuales.

En 1o y 2o de ESO vienen dándose tradicionalmente los casos más difíciles desde el punto de vista de la atención a la diversidad: alumnos/as repetidores, desmotivados, con poca preparación previa, sin hábitos de trabajo y con problemas tanto de comportamiento como de absentismo, en ocasiones amparado, disculpado o directamente provocado por las familias, casos que acaban comunicándose a la Comisión Municipal sobre Absentismo Escolar.

Estos dos niveles concentran el mayor número de horas destinadas a la atención a la diversidad: agrupamientos flexibles, desdobles de grupos, adaptaciones curriculares, atención individualizada a alumnos con problemas de aprendizaje, etc. Estos datos, junto a un mayor número de alumnos y alumnas repetidores en estos niveles, indican que los problemas académicos y de conducta se concentran sobre todo en 1o y 2o de ESO.

En general, el clima de trabajo y estudio en el centro, es bueno, salvo algunos alumnos/as concretos de los cursos de la ESO que generan la mayor parte de conflictos y que presentan problemas de conducta y poco interés académico. Este alumnado interfiere en aquellos otros que quieren estudiar y aprovechar el tiempo de docencia.

En cuanto a las familias, podemos dividir las familias del alumnado según su procedencia como familias originarias de la zona, familias que han emigrado del interior a la costa en busca de empleo o mejora de su situación económica y familias que han migrado desde otros países.

El nivel socioeconómico y cultural de la mayor parte de las familias es medio, aunque existe un número de familias con nivel socioeconómico y cultural bajo que carecen de formación para dar respuesta a las demandas educativas de sus hijos e hijas.

Las profesiones de los padres de los alumnos y alumnas de nuestro centro están vinculadas al sector secundario y terciario, siendo minoritarias las profesiones que pertenecen al sector primario. Dentro de los sectores secundario y terciario las profesiones que más destacan son las relacionadas con el turismo, construcción, empresas y hostelería.

En cuanto a las profesiones de las madres han evolucionado mucho coincidiendo con los años de crecimiento económico, pasando de ser la mayoría amas de casa, a trabajos remunerados relacionados con la hostelería y el turismo. El resto de las profesiones que desempeñan en menor porcentaje son autónomas, empresarias, profesoras, funcionarias, etc.

La relación con las familias suele ser bastante fluida y frecuente, canalizada principalmente a través de las tutorías. Suele ser más difícil establecer esta relación con las familias del alumnado que presenta problemas de conducta y dificultades de aprendizaje.

La figura del Delegado/a de Padres y Madres no está suficientemente potenciada como una forma más de relación entre el centro y las familias. Aunque se eligen en la reunión inicial del tutor/a con las familias, que se lleva a cabo en el mes de octubre, su función queda relegada a casos muy particulares de resolución de conflictos.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El docente que imparte la materia a alumnos de 1º Bachillerato C es Serafín Cantos Calero.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia tiene como objetivo enriquecer la personalidad del alumnado aumentar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente y adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

El estudio de Literatura Universal en primero de Bachillerato responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que profundice en las aportaciones producidas durante la Educación Secundaria Obligatoria.

El acceso al conocimiento de esta asignatura se realiza a través de la lectura de obras y fragmentos, con lo que también se contribuirá a consolidar el hábito lector. Esta actividad enriquecedora, en los planos afectivo e intelectual, debe basarse tanto en la percepción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas, implicando la actuación de un lector activo que intente comprender los diversos tipos de textos e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción, para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Resulta adecuado aclarar que el término *¿literatura universal¿* que aparece en este currículo se restringe en su significado práctico al estudio de la literatura occidental y, en su mayor parte, la literatura europea. Esto no significa que se identifique lo universal con lo occidental ni, en concreto, con lo europeo, sino que se han seleccionado aquellos movimientos estéticos, obras literarias y autores que mayor repercusión han tenido en los orígenes, desarrollo y estado actual de la sociedad europea de la que formamos parte.

La literatura tiene un carácter interdisciplinar ya que sirve de base a distintas formas de expresión artística como la ópera, danza, composiciones musicales, pintura, escultura, cine, etc. Tiene conexiones con la historia del arte y del pensamiento, por lo que también resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y de la conformación de la personalidad. Al mismo tiempo, el texto literario constituye un marco idóneo para la inclusión y reflexión sobre los elementos transversales como la libertad, justicia, igualdad, pluralismo político, paz, democracia, tolerancia, reconocimiento a la diversidad y convivencia intercultural, entre otros.

Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

F. Elementos transversales

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se van a desarrollar durante este curso irán encaminados al refuerzo de la educación moral y cívica, la educación para la paz, educación para la salud, educación para la igualdad, coeducación, educación ambiental y por último aspectos referidos a la educación del consumidor. Teniendo en cuenta que el área de conocimientos que imparten los profesores de este Departamento está íntimamente relacionada con la sociedad y con todos los fenómenos que en ella se producen, se trabajarán estos contenidos de forma constante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución

Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

m) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la

Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Durante este curso, y en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, Coeducación y otros, trabajaremos desde nuestra materia:

- Análisis crítico de estereotipos sexistas, convencionalismos, patriarcado, lenguaje sexista, etc.
- igualdad de la mujer en diferentes medios: publicidad, lecturas y movimientos culturales y literarios.
- Concienciación sobre enfermedades asociadas a la mujer, a través de lecturas, comentarios, debates¿
- Desarrollo del concepto del amor: el sentimiento amoroso a lo largo de la historia de la literatura.
- Elaboración de mensajes que potencien los hábitos de vida saludable. Estos últimos (el diseño e implementación de contenidos transversales en las presentes circunstancias de pandemia) requieren enfoques que puedan responder a la situación actual donde es posible un nuevo confinamiento como el que vivimos en el último trimestre del pasado curso. Estos contenidos deberían responder a las dinámicas de las familias, con sus condiciones y capacidades, para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las actividades educativas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de los estudiantes y sus circunstancias. Además, deben integrar la ¿cotidianidad¿ alterada que están viviendo las familias en este momento y propiciar la reflexión en torno a la pandemia actual y a la situación de confinamiento que los mismos estudiantes han vivido y pueden volver a vivir.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística (CCL), con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

A través de la competencia digital (CD) se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

En nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal, contribuyendo así a la competencia para aprender a aprender (CAA).

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto que contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales, prepara al alumnado para la comunicación científica, contribuyendo así a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Se trabaja la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

A través de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se produce una aproximación a un

patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Las competencias clave tienen las características siguientes:

◦ Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos, aunque estos siempre están presentes a la hora de concretarse los aprendizajes.

◦ Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona «competente» es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

◦ Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

◦ Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

◦ Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad). Las competencias clave o básicas, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haber sido desarrolladas al acabar la enseñanza obligatoria y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las competencias del currículo serán las siguientes:

- Comunicación lingüística. Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático. También se relaciona con el uso del método científico.
- Competencia digital. Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.
- Aprender a aprender. Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Competencias sociales y cívicas. Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
- Conciencia y expresiones culturales. Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

De acuerdo con lo recogido en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, se integrarán las competencias clave por medio de la aportación de esta materia a través de estas vías, entre otras:

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Literatura Universal en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para

acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencia sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho».

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexionadas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

En la planificación de la metodología de la materia atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas.

Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de esta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el descubrimiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que estos representan, intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas. Será necesaria la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias.

Desde el principio se relativizará la relevancia tradicional de un conocimiento profundo de los conceptos teóricos relacionados con la asignatura y se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La materia Literatura Universal debe contribuir también a que el alumnado mejore sus técnicas de investigación (bibliotecas convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), de selección, de tratamiento, de organización y presentación de la información obtenida, fomentando así su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Se recomienda comenzar el estudio de Literatura Universal proporcionando al alumnado una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad

de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo, etc.) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumnado desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

El desarrollo de una buena competencia lectora es imprescindible en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, la lectura debe ser programada como una actividad evaluable en todas las áreas y especialmente en la nuestra. Muchos de los problemas que presentan los alumnos se derivan de la falta de un hábito lector:

- Problemas con la lectura en voz alta: falta de fluidez, entonación errónea, falta de ritmo, etc.
- Problemas de comprensión: dificultades a la hora de organizar la información y jerarquizar las ideas.
- Pobreza léxica: impide entender bien los textos.

Los alumnos que tienen estas dificultades suelen tener una escasa probabilidad de éxito en otras áreas y suelen desmotivarse hacia el estudio. En este sentido, el fomento de la lectura debe ser objetivo de todos, tanto de padres como de profesores de todas las áreas. La lectura debe ir unida a la escritura (expresión escrita, ortografía, presentación de escritos, vocabulario) y a la expresión oral (lectura en voz alta, resúmenes orales, etc), con lo que se contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Los objetivos generales de nuestro programa de animación a la lectura son:

1. Fomentar el hábito lector, que conlleva la adquisición de una serie de competencias básicas para el desarrollo de la persona.
2. Adquirir una formación lectora de manera continuada y adaptada a las necesidades y gustos de cada alumno.
3. Estimular la sensibilidad literaria.
4. Contribuir a un aprendizaje transversal aprovechable desde todas las áreas del conocimiento.
5. Integrar la competencia lingüística en todas las áreas que conforman el currículo.

La programación es suficientemente elocuente en este sentido, y todas y cada una de las unidades didácticas recogen procedimientos para trabajar estos aspectos. Sin embargo, conviene señalar que dedicar al menos una hora semanal para trabajar estas destrezas es indispensable en todos los niveles, bien de manera continua o discontinua.

Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.

ITINERARIO LECTOR

1er trimestre

Confucio (s. VI-V a. C.): Analectas (cómic, pdf)

Aristófanes (ss. V-IV a. C.): Lisístrata (pdf)

Catulo (s. I a. C.): Poemas (Poemas (Catulo) ¿ Wikisource)

2º trimestre

Giovanni Boccaccio (s. XIV): Decamerón (Decamerón ¿ Wikisource)

William Shakespeare (ss. XVI-XVII): Sonetos (audiolibro)

Molière (s. XVII): El avaro (pdf)

3er trimestre:

Edgar Allan Poe (s. XIX): Cuentos

- El barril de amontillado (El barril de amontillado (Pinillos tr.) - Wikisource)
- El corazón delator (CorazonDelator.pdf (ilce.edu.mx))
- El gato negro (El gato negro (Pinillos tr.) - Wikisource)
- La caída de la casa Usher (La ruina de la Casa de Úsher (Pinillos tr.) - Wikisource)

Oscar Wilde (s. XIX): La importancia de llamarse Ernesto (La importancia de llamarse Ernesto - Oscar Wilde (preterhuman.net))

Bertolt Brecht (s. XX): Poemas (pdf)

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación son las herramientas físicas o tangibles que utilizamos para realizar el análisis de un aprendizaje y para registrar resultados.

A tal efecto, utilizaremos en el Departamento de Lengua castellana y Literatura diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Se utilizarán tanto los procedimientos habituales a través de pruebas orales o escritas, como exámenes, trabajos de investigación con un mínimo de elaboración o documentación, fichas de lectura, bibliografías literarias, comentarios de textos, elaboración de textos orales y escritos, análisis de libros, redacción de resúmenes, También listas de comprobación y rúbricas diseñadas de forma específica para el contenido que se vaya a evaluar.

Para conseguir una evaluación positiva los alumnos deben alcanzar las competencias básicas asociadas a cada uno de los bloques de contenido.

En el caso de la materia de Lengua castellana y Literatura, tanto en ESO como en bachillerato, encontramos cuatro bloques de contenido : Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir; bloque 3. Conocimiento de la lengua; bloque 4. Educación literaria.

Los criterios de evaluación asociados a estos bloques, serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y ordinaria. Estos criterios de evaluación serán consensuados por el Departamento y detallados a los alumnos a comienzos del curso.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una

calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4 (Evaluación negativa). En cuanto a la evaluación positiva se considera :Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10 .

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:

Exámenes escritos, actividades y notas de clase, lecturas, trabajos escritos, participación, exposiciones orales y tareas realizadas en grupo.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, se establece el siguiente marco general para los criterios de calificación:

- En la evaluación formativa o trimestral ordinaria para obtener una valoración positiva el alumnado tendrá que superar todos los criterios de evaluación asociados a los contenidos y las competencias.

- Para la calificación de cada bloque de contenido y sus criterios de evaluación correspondientes se utilizarán todos los instrumentos de evaluación que el profesorado estime oportuno.

- Para hallar la calificación final del curso (Evaluación ordinaria), se promediarán las calificaciones de los tres trimestres para la obtención de la nota media del curso. Será imprescindible que el alumnado tenga aprobadas las tres evaluaciones; en caso contrario, deberá someterse a las pruebas de recuperación establecidas o presentarse a la evaluación extraordinaria.

- En cuanto a la ortografía, en la Bachillerato se descontará 0,2 puntos por error ortográfico (grafía y tilde) hasta un máximo de dos puntos.

- En las pruebas escritas, además de la ortografía, se valorarán las cuestiones formales siguientes: presentación adecuada (márgenes y caligrafía), orden y limpieza.

Siempre que sea posible, tanto si las clases son presenciales como telemáticas, se potenciará el uso de las nuevas tecnologías y el alumno entregará los trabajos solicitados a través del correo electrónico indicado por el profesorado o en la plataforma Classroom, respetando las normas citadas anteriormente así como la fecha de entrega y las indicaciones del docente.

-Las fechas de los exámenes y pruebas escritas u orales sólo se cambiarán a criterio del profesor o por motivos relacionados con la organización del centro. Solo se repetirán exámenes en situaciones excepcionales y siempre con justificación médica como en el caso de hospitalización del alumno/a o accidente grave. Se realizará el examen el día que el alumno se incorpore después de la ausencia portando la justificación. La no realización de alguna prueba podrá ocasionar el suspenso en la evaluación correspondiente puesto que la calificación de dicho examen supone un cero, sin que se pueda repetir el mismo.

-Si el alumno/a llega más de 20 minutos tarde a un examen, ya sea el de recuperación, pendiente o prueba extraordinaria, no tendrá derecho a hacer el examen. Si llega dentro del plazo de 20 minutos realizará la prueba pero no tendrá más tiempo que el resto de los alumnos que hayan empezado en la hora fijada por el profesorado. Asimismo, un alumno/a no puede abandonar un examen hasta que no hayan pasado 20 minutos desde su comienzo.

Cualquier intento de copiar en una prueba escrita u oral, mediante el sistema que sea, al que incurra un alumno supondrá el suspenso inmediato de esa prueba y por consiguiente, una consecuencia negativa en la de evaluación.

RECUPERACIÓN

La materia de Lengua castellana y Literatura exige una evaluación continua e integradora, por lo que la 2ª evaluación contendrá los contenidos de la 1ª, y la 3ª los trabajados a lo largo de la 1ª y la 2ª. Es decir, las evaluaciones suspensas podrán recuperarse mediante pruebas específicas o de forma continuada a lo largo de la evaluación siguiente, cuando se considere que los contenidos pendientes se han superado.

En el caso de una evaluación negativa en la evaluación ordinaria cada docente elaborará un informe sobre los criterios y contenidos que no ha alcanzado el alumno/a, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba escrita extraordinaria de la materia en la fecha fijada por el centro.

Esta prueba será elaborada y corregida por el profesor o profesora que durante ese curso le hubiese dado clase.

Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y en el expediente académico del alumno o alumna.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

En la evaluación extraordinaria la prueba escrita supondrá el 100% de la nota.

J. Medidas de atención a la diversidad

El capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, trata la atención a la diversidad en esta etapa educativa en sus diferentes artículos. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. (Art.22). Concretamente a través de:

1. Medidas generales: actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

2. Por otro lado, siguiendo las Instrucciones del 22 de junio de 2015, citadas anteriormente, y las del 8 de marzo de 2017, recordamos algunas de las medidas a tener en cuenta para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

a) Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad con limitaciones funcionales.

b) Adaptaciones curriculares: Estas adaptaciones tienen la finalidad de conseguir el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y adaptación de procedimientos, tiempos e instrumentos de evaluación.

c) Exención de determinadas materias: Las materias de Educación Física y Segunda Lengua Extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial. Con respecto a la primera lengua la exención solo puede ser parcial, al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales. Medida para alumnado con discapacidad. Hay que solicitar autorización a la delegación.

d) Fraccionamiento de Bachillerato: Alumnado de necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad. Hay que solicitar autorización.

e) Programas de Enriquecimiento curricular y flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con altas capacidades intelectuales. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI)

Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales contemplando propuestas curriculares de profundización y/o ampliación.

- La propuesta curricular de profundización de un ámbito/asignatura es la modificación que se realiza a la programación didáctica y que supone un enriquecimiento del currículo sin modificación de los criterios de evaluación.

- La propuesta curricular de ampliación de un ámbito/asignatura es la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, pudiendo proponerse, en función de

las posibilidades de organización del centro, el cursar uno o varios ámbitos/asignaturas en el nivel inmediatamente superior

Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación para los ámbitos/asignaturas incluidas en su ACAI podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las asignaturas en el curso en el que se escolarizará. Para ello el equipo docente acreditará que el alumno o alumna ha alcanzado tanto los criterios de evaluación y objetivos del curso actual como los del que se pretende acelerar así como que la medida de flexibilización es la más adecuada para su desarrollo personal y social equilibrado.

La ACAI requerirá que el informe de evaluación psicopedagógica determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

f) Flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial si presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas (Art. 23).

Programa de Repetidores

Si el alumno repitiese el curso se realizaría un plan específico personalizado que se orientaría a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. La propuesta desde el área de Literatura será atender las deficiencias que se detecten en las competencias específicas de nuestra asignatura; el profesor de cada curso trabajará periódicamente con el alumnado que sea repetidor y que no aprobase la materia, actividades de refuerzo, priorizando los criterios que no se han superado el curso anterior. De todo lo que se trabaje con ese alumno/a el tutor o tutora dará cumplida información a los progenitores o tutores legales del alumno/a afectado/a.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y el Proyecto de Biblioteca, para lograr una programación coherente en tiempos y espacios, así como equilibrada con respecto a otros Departamentos y Tutorías, tiene previsto realizar, siempre en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, las siguientes actividades culturales:

1º TRIMESTRE

*Día Internacional de las Escritoras, 19 de octubre. Organizado por el Proyecto de Coeducación, donde se rinde homenaje, a través de todas las tutorías, a las mujeres escritoras de todos los tiempos.

*Día internacional de la biblioteca, 24 de octubre. Presentación al alumnado de 1º Eso de la Biblioteca del Mar, su funcionamiento y el itinerario/plan lector. Para esto, en colaboración con el Departamento de Educación plástica y visual, se ha creado un vídeo de presentación, disponible en el blog de la biblioteca, redes sociales y en la página web del centro. El profesorado del departamento de Lengua dará a conocer las nuevas medidas al alumnado en sus clases, ante la imposibilidad de hacerlo presencialmente.

*Día de todos los Santos, Halloween, 1 de noviembre (lecturas dramatizadas y ambientación, para todos los niveles) Actividad interdepartamental ¿III Semana del Terror¿ (26 de octubre al 9 de noviembre), concurso de microrrelatos de terror con el Dpto de Inglés, Francés y Plástica; lecturas dramatizadas en clase; audios y vídeos realizados por el alumnado; juegos¿

*14 DE diciembre Día de la lectura en Andalucía. Exposición de trabajos "Bocados literarios" (Para todos los niveles). Exposición en el instituto de extractos de nuestros libros favoritos.

*Navidad/Solsticio de Invierno. Decoración navideña de la biblioteca. Creación de árboles de navidad con libros y materiales reciclados, en colaboración con los departamentos de Plástica, Tecnología, el Proyecto Escuela Espacio de Paz y los Proyectos Aldea e Inicia.

Realización de la actividad: Préstamo sorpresa.

2º TRIMESTRE

*Día de la Paz. 30 de enero. Actividades en colaboración con Escuela Espacio de Paz.

*14 de febrero Día de los enamorados. Cartas de amistad y amor anónimas (toda la comunidad educativa escribe sus misivas) y menú literario del amor, propuesta de lecturas en clase relativas a la fecha y origen de esta celebración. Actividad: "Amor a la lectura".

*Día de Andalucía 28 de febrero. ¿El paisaje andaluz en la poesía¿. Selección de textos con ilustraciones. Audios y vídeos. Actividad: realización de haikus a partir de fotografías de la naturaleza.

3º TRIMESTRE

*Semana de la lectura, (23 de abril, Día del Libro y de los Autores)

Concurso literario, para todos los niveles y actividades de animación a la lectura: juegos, adivinanzas, creación de haikus, Concurso ¿Adivina quién escribió¿¿, realización de marcapáginas con materiales reciclados (participación en el Proyecto Aldea). Talleres realizados por Libertad Córdoba.

*Día Mundial del Medio Ambiente, 5 de junio. En colaboración con el Departamento de Biología y Geología, Coeducación y los Proyectos Aldea e Inicia.

Además de todas estas actividades programadas, a lo largo de todo el curso se podrán realizar, siempre que la situación lo permita :

- Actividades de animación a la lectura, como visitas de autores de algunas de las obras leídas por el alumnado, o talleres de animación a la lectura organizados por las editoriales.
- Asistencia a otras obras teatrales, propuestas por la Diputación de Málaga, o bien por las Concejalías de Juventud/Cultura u otras instituciones de nuestra localidad, siempre que la situación sanitaria lo haga posible.
- Exposiciones culturales que se organicen en la ciudad (todos los niveles) 2ª o 3ª evaluación.
- Actividades realizadas en colaboración con otros Departamentos, participando desde nuestra materia en la adquisición de las distintas competencias por parte del alumnado.
- Otras organizadas por el Departamento de Actividades Extraescolares.

La determinación de las fechas exactas para la realización de las actividades, así como su contenido e itinerario dependerá de los lugares visitados y en gran medida del desarrollo de las actividades lectivas.

Aguardamos la posibilidad de poder asistir a alguna representación teatral en la localidad de Estepona, según calendario.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

El profesorado que imparte la materia en cada grupo será el que llevará a cabo los ajustes necesarios para adaptarla a las características del aula y del alumnado. Cuando, por necesidades pedagógicas, sea necesaria una modificación sustancial de algún aspecto de esta programación didáctica o se necesite potenciar algunos contenidos,¿ el Departamento de Lengua será informado. Igualmente, el seguimiento del cumplimiento de esta Programación se realizará a través de las reuniones periódicas de dicho Departamento.

A finales de cada evaluación, se recogerá en acta un análisis de los resultados de la evaluación y del grado de cumplimiento de la Programación. Se reflexionará sobre las competencias y objetivos alcanzados en cada grupo, se analizarán los resultados y se reflexionará sobre los aspectos susceptibles de mejora y los contenidos no impartidos.

El acta del Departamento recogerá los acuerdos tomados por los miembros respecto a la mejora de la competencia lingüística.

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo

apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.

Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.

Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).

Emplea materiales ¿auténticos¿ para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar y profesional.

Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).

Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza aprendizaje, la educación en valores.

Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.

Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.

Establece cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.

Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).

Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.

Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.

Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo. Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.

Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.

Evaluación del tratamiento de los temas transversales.

Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.

Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Pertinencia de los criterios de calificación

Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de

enseñanza.

˗ Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.

˗ Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.

˗ Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos estos logros y dificultades encontrados serán recogidos en la Memoria Final de curso, junto con las correspondientes Propuestas de Mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad.

M. ANEXO: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL POR RAZONES DERIVADAS DE LA PANDEMIA

ANEXO I: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL POR CIRCUNSTANCIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA

La programación del Departamento de Lengua castellana y Literatura tiene en cuenta esta posibilidad y así lo desarrolla en todos los apartados de la presente programación. No obstante, resumimos aquí lo fundamental:

Secuenciación y temporalización de los contenidos:

La administración, en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la Orden de 14 de julio de 2016, concreta en primera instancia los contenidos de cada materia para cada curso, pero el centro y el profesorado deberán secuenciarlos, es decir, desglosarlos o concretarlos en unidades más específicas.

Para llevar a cabo esta concreción y secuenciación de los contenidos se deben tener en cuenta una serie de criterios que nos orientarán a la hora de llevar a cabo esta tarea:

- Criterios de carácter epistemológico: se tendrán en cuenta estos factores relacionados con la propia epistemología de la materia, sobre todo, para establecer un orden lógico y una agrupación adecuada de los contenidos.

- El horario de las asignaturas y la disponibilidad a lo largo del curso: a la hora de secuenciar los contenidos debemos ajustarnos al número de sesiones de las asignaturas durante el curso y su división en cada evaluación. En las actuales circunstancias, donde puede producirse un posible confinamiento y la interrupción de las clases presenciales, es necesario, y siempre respetando los contenidos y criterios de evaluación marcados por la ley, esta secuenciación y el número de unidades debe ser flexible.

- La relación entre los contenidos de los diferentes bloques.

- El momento evolutivo del alumnado y sus necesidades personales, así como las circunstancias actuales debidas a la pandemia. En cuanto a los contenidos que no se pudieron ver el curso anterior por esta circunstancia excepcional, en cada uno de los cursos de bachillerato se estudian todos los bloques de contenido de la materia: Hablar y escuchar (bloque 1), Leer y escribir (bloque 2), Conocimiento de la lengua (bloque 3) y Literatura (bloque 4). En 1º bachillerato nos detendremos en el análisis de la oración simple y compuesta. También en trabajar la creación de textos de diferentes tipologías y en repasar las características fundamentales de los géneros literarios antes de comenzar la unidades de la historia de la Literatura.

Contenidos transversales y educación en valores:

El diseño e implementación de contenidos transversales en las presentes circunstancias de pandemia requiere enfoques que puedan responder a la situación actual donde es posible un nuevo confinamiento como el que vivimos en el último trimestre del pasado curso. Estos contenidos deberían responder a las dinámicas de las familias, con sus condiciones y capacidades, para poder cumplir un papel de acompañantes en la realización de las actividades educativas, de acuerdo con las características y momentos de desarrollo de los estudiantes y sus circunstancias. Además, deberían integrar la ¿cotidianidad¿ alterada que están viviendo las familias en este momento y propiciar la reflexión en torno a la pandemia actual y a la situación de confinamiento que los mismos estudiantes han vivido y pueden volver a vivir.

Evaluación:

En la situación actual, sobre todo en caso de clases no presenciales, el enfoque integrador de la evaluación a través de una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje será fundamental para llegar a una calificación justa y objetiva del alumnado, que se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de las competencias de cada materia. Por tanto, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado: describen aquello que queremos evaluar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que nos permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia. Estos estándares pertenecen al último nivel de concreción que es la programación de aula.

En definitiva, la evaluación debe servir para proporcionar una información constante que permita mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. Dado el carácter de la materia de Lengua, es fundamental la evaluación continua: se trata de conocer al educando para valorarlo en todas sus dimensiones y apreciar las respuestas coherentes o no, la autonomía que demuestra en sus tareas, la aplicación práctica de los contenidos, el grado de comprensión de las consignas, la coherencia en las respuestas o la capacidad de resolución de situaciones problemáticas. Este carácter continuo toma aún más sentido cuando evaluamos por competencias y si trasladamos el proceso de la evaluación presencial al virtual, donde el alumnado nos deja continuamente evidencias de sus actividades académicas.

El proceso de evaluación consistirá en el análisis y valoración de esas evidencias, incluyendo los exámenes o pruebas escritas.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación:

Son las herramientas físicas o tangibles que utilizamos para realizar el análisis de un aprendizaje y para registrar resultados.

A tal efecto, utilizaremos en el Departamento de Lengua castellana y Literatura diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Se utilizarán tanto los procedimientos habituales a través de pruebas orales o escritas, como exámenes, trabajos de investigación con un mínimo de elaboración o documentación, fichas de lectura, bibliografías literarias, comentarios de textos, elaboración de textos orales y escritos, análisis de libros, redacción de resúmenes, También listas de comprobación y rúbricas diseñadas de forma específica para el contenido que se vaya a evaluar.

En el caso de que el curso sea semipresencial o completamente telemático por un nuevo confinamiento los instrumentos de evaluación seguirán siendo los mismos ya que la evaluación continua y por competencias no deja el peso de la calificación en los exámenes o pruebas escritas tradicionales. Al ser una formación online es relativamente sencillo identificar y analizar las evidencias. Por ejemplo: asistencia a una sesión virtual, lectura de apuntes, seguimiento de videos, realización de cuestionarios (que incluso se pueden utilizar para comprobar la lectura de apuntes o visionado de videos), pequeñas evaluaciones formativas y entrega de trabajos. El proceso de evaluación consistirá en el análisis y valoración de esas evidencias, en comprobar que el alumnado ha adquirido las competencias que su historial refleja. Esto, dependiendo del criterio que se evalúe, se podrá hacer mediante un conjunto de preguntas a cada alumno por videoconferencia para comprobar que ha realizado el trabajo. Así pues, dedicando entre 5 y 10 minutos para cada alumno podemos comprobar si ha adquirido las competencias que reflejan sus evidencias.

Las plataformas utilizadas para la recogida de todas evidencias en el proceso de aprendizaje serán sobre todo Classroom de google, el cuaderno de Séneca y el correo electrónico corporativo de los alumnos y el profesorado, además de Meet de google para las clases telemáticas.

Siempre que sea posible, tanto si las clases son presenciales como telemáticas, se potenciará el uso de las nuevas tecnologías y el alumno entregará los trabajos solicitados a través del correo electrónico indicado por el profesorado o en la plataforma Classroom, respetando las normas citadas anteriormente así como la fecha de entrega y las indicaciones del docente.

Recuperación:

La materia de Lengua castellana y Literatura exige una evaluación continua e integradora, por lo que la 2ª evaluación contendrá los contenidos de la 1ª, y la 3ª los trabajados a lo largo de la 1ª y la 2ª. Es decir, las evaluaciones suspensas podrán recuperarse mediante pruebas específicas o de forma continuada a lo largo de la

evaluación siguiente, cuando se considere que los contenidos pendientes se han superado.

En el caso de una evaluación negativa en la evaluación ordinaria cada docente elaborará un informe sobre los criterios y contenidos que no ha alcanzado el alumno/a, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Estrategias metodológicas

Además, como referentes metodológicos, podemos citar:

¿ Promover el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación, así como a la hora de enseñar. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital, y fundamental en la situación actual con la pandemia de coronavirus: es necesario adaptarse a la educación online y formar a la comunidad educativa para ello. En este sentido es necesario diseñar un amplio repertorio de recursos digitales relacionados con la materia de Lengua castellana y Literatura, y apostar especialmente por aquellos que sean interactivos y que propicien la autororientación y autoevaluación del alumnado para conseguir una mayor autonomía.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LITERATURA UNIVERSAL - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2	Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3	Constar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5	Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6	Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.
7	Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8	Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Procesos y estrategias	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
2	Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
3	Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal	
Nº Ítem	Ítem
1	De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.
2	Renacimiento y Clasicismo. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
3	La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
4	La narración en prosa: Boccaccio.
5	Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
6	El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
7	El movimiento romántico: - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. - La poesía romántica y la novela histórica. - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
8	Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
9	La segunda mitad del siglo XIX. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
10	El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
11	El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
12	La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
13	Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios. - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

Contenidos	
Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal	
Nº Ítem	Ítem
14	La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
15	Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
16	La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
17	El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Objetivos

4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.

Contenidos**Bloque 1. Procesos y estrategias**

1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

LUN2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

Criterio de evaluación: 1.2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

Objetivos

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

Contenidos**Bloque 1. Procesos y estrategias**

1.2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

LUN2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

Criterio de evaluación: 1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Objetivos

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Contenidos

Bloque 1. Procesos y estrategias

- 1.3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LUN1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
- LUN2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Objetivos

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

Contenidos

Bloque 1. Procesos y estrategias

- 1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LUN1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Criterio de evaluación: 2.1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Objetivos

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

Contenidos

Bloque 1. Procesos y estrategias

- 1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

- 2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.

2.2. Renacimiento y Clasicismo. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.

2.3. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

2.4. La narración en prosa: Boccaccio.

2.5. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

2.6. El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración.

La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

2.7. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

- La poesía romántica y la novela histórica.

- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

2.8. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2.9. La segunda mitad del siglo XIX. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

2.10. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

2.11. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

2.12. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2.13. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios.

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

2.14. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

2.15. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

2.16. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

2.17. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

LUN1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

Criterio de evaluación: 2.2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Objetivos

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Procesos y estrategias

1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.

2.2. Renacimiento y Clasicismo. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.

2.3. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

2.4. La narración en prosa: Boccaccio.

2.5. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

2.6. El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración.

La Enciclopedia. La prosa ilustrada.

- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

2.7. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

- La poesía romántica y la novela histórica.

- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

2.8. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2.9. La segunda mitad del siglo XIX. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

2.10. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

2.11. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

2.12. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

- 2.13. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios.
 - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- 2.14. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
- 2.15. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
- 2.16. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- 2.17. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CAA: Aprender a aprender
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Objetivos

4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

Contenidos

Bloque 1. Procesos y estrategias

- 1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

- 2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: las mitologías y el origen de la literatura.
- 2.2. Renacimiento y Clasicismo. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- 2.3. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- 2.4. La narración en prosa: Boccaccio.
- 2.5. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- 2.6. El Siglo de las Luces:
 - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración.
 La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
 - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
 - Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- 2.7. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

2.8. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2.9. La segunda mitad del siglo XIX. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

2.10. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

2.11. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

2.12. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2.13. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios.
- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

2.14. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

2.15. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

2.16. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

2.17. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LUN1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

LUN2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

LUN3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LUN.1	Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	12,5
LUN.2	Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.	12,5
LUN.3	Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.	12,5
LUN.3	Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.	16,6
LUN.1	Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.	16,7
LUN.4	Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	12,5
LUN.2	Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.	16,7

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Lectura y comentario de obras (1er tr)	26 sesiones
Número	Título	Temporización
2	De la Antigüedad a la Edad Media	13 sesiones
Número	Título	Temporización
3	Renacimiento y Clasicismo	13 sesiones
Número	Título	Temporización
4	Lectura y comentario de obras (2º tr)	16 sesiones
Número	Título	Temporización
5	La novela europea en el siglo XVII	7 sesiones
Número	Título	Temporización
6	El Siglo de las Luces	7 sesiones
Número	Título	Temporización
7	El movimiento romántico	7 sesiones

Número	Título	Temporización
8	La segunda mitad del siglo XIX	7 sesiones
Número	Título	Temporización
9	Lectura y comentario de obras (3er tr)	25 sesiones
Número	Título	Temporización
10	Los nuevos enfoques literarios en el siglo XX	15 sesiones

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para Literatura Universal son las siguientes:

Con el fin de propiciar el aprendizaje competencial del alumnado, se diseñarán estrategias conexas que permitan abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento. En la planificación de la metodología de Literatura Universal atenderemos a la propia naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de nuestro alumnado.

El profesorado actuará como orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando ayuda para la realización de los diferentes trabajos, moderando y dinamizando la sesión de clase con el fomento del intercambio verbal y colectivo de ideas. Por su parte, el alumnado desempeñará un papel activo y participativo en el aula (implicación en los debates, realización de exposiciones orales sobre elementos del currículo) y fuera de ésta (preparación de los trabajos o coloquios en los que tendrá que intervenir).

Los métodos docentes favorecerán la interacción y la fluida comunicación en el aula y promoverán el trabajo autónomo y cooperativo, dirigiendo los esfuerzos hacia la comprensión y discusión sobre textos, la expresión de las ideas y sentimientos personales, el desentrañamiento de las estructuras y de las intenciones de los textos y la comprensión de esas otras perspectivas, culturas y formas de vida que éstos representan intentando hacer explícitas las relaciones entre la literatura y las demás manifestaciones artísticas.

Desde el principio se fomentará el desarrollo de las habilidades y destrezas discursivas y la reflexión sobre el uso de las mismas a través de ejercicios de comunicación oral y escrita. La asignatura de Literatura Universal debe contribuir también a que el estudiante mejore sus técnicas de investigación (biblioteca convencionales o virtuales, centros de documentación, tecnologías de la información y la comunicación), selección, tratamiento, organización y presentación de la información obtenida, su espíritu emprendedor y su iniciativa personal.

Comenzaremos el estudio de la Literatura Universal proporcionando al alumno una idea básica de lo que la materia representa, su definición, sus contenidos, sus herramientas y funciones, así como facilitando un modelo de análisis del texto que no resulte excesivamente cerrado ni lo constriña demasiado en su trabajo, pero que le sirva de guía, para después analizar el contexto histórico, cultural y social de cada época y movimiento, para que el estudiante sitúe las manifestaciones literarias en el periodo histórico en que se producen y adquiera así una perspectiva adecuada sobre las relaciones entre literatura, sociedad, cultura, historia y otras manifestaciones artísticas.

Para la comprensión de los contenidos, es esencial la lectura de los textos literarios representativos de cada movimiento. La lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. En este sentido, se diseñarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura no solo en su consideración como fuente de acceso al conocimiento, canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino también como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se seleccionarán autores y obras, destacando los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos, los que mejor representen cada época o periodo en cuestión (Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo, Realismo, Modernismo...) de la literatura universal, los pertenecientes a las grandes literaturas nacionales de Occidente y los grandes géneros (novela, drama, poesía), temas y personajes, así como los que ofrezcan la posibilidad de relacionar las obras con otras formas de expresión artística.

A través de la lectura se promoverá la reflexión sobre los problemas que plantean los textos, comparando y contrastando textos muy diversos entre sí, haciendo referencias y comparaciones con la literatura española y, a ser posible, partiendo de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos.

La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potencia actitudes abiertas y respetuosas, y ofrece elementos para la elaboración de juicios basados en el contexto social e histórico al que se circunscribe cada obra. De este modo, el alumno desarrolla sus capacidades para interpretar de forma personal la sociedad en la que le ha tocado vivir, teniendo en cuenta los procesos culturales que han dado forma al presente y estableciendo posibilidades creativas para su futuro.

G. Materiales y recursos didácticos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

¿ Recursos impresos. Incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación: textos diversos, especialmente literarios, recursos fotocopiables, libros de lectura, y diccionarios.

-Manuel de Técnicas narrativas, de José Pimat.

-Apuntes de Literatura Universal, de Noemí Infantes.

¿ Películas y fragmentos audiovisuales de contenido divulgativo, sobre obras, autores o épocas.

¿ Plataformas digitales, como classroom y correo corporativo, fundamental si las clases son semipresenciales o telemáticas.

¿ El propio material, digital o escrito, creado por los alumnos.

H. Precisiones sobre la evaluación

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primer trimestre: unidades 1, 2 y 3.

Segundo trimestre: unidades 4, 5, 6, 7 y 8.

Tercer trimestre: unidades 9 y 10.